

PROYECTO FORMATIVO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

1. Contexto y pertinencia del programa

1.1 Breve historia de la carrera

La historia del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, unidad académica formadora de los profesores de Castellano y Comunicación de la PUCV, se remonta a 1949, año en que se creó la Facultad de Pedagogía. En mayo de 1951, se modificó su denominación por la de Facultad de Filosofía y Educación. Al interior de esta última, surgió la Escuela de Filosofía y Letras, que reunió a las Escuelas de Cultura General, Castellano, Filosofía, Latín, Inglés y Francés.

En 1969, a raíz de la Reforma Universitaria, las facultades fueron declaradas en receso con el fin de estudiar una nueva estructura. Surgió entonces una nueva concepción de la misión de la Universidad: por un lado, la investigación, y por otro, la formación de profesionales. Se originaron así los institutos, encargados principalmente de la investigación, y las escuelas, con un carácter profesionalizante. Por esta razón, la Escuela de Filosofía y Letras se dividió en tres unidades académicas: el Instituto de Filosofía, el Instituto de Lengua y Literatura y la Escuela de Idiomas Modernos. En este marco, las asignaturas de la carrera destinadas a la formación de Profesores de Castellano fueron impartidas por tres unidades académicas: el Instituto de Lengua y Literatura, la Escuela de Idiomas Modernos y la Escuela de Educación. Estos cambios provocaron una reestructuración del currículo y a los egresados de la Carrera de Pedagogía en Castellano se les otorgó el título profesional de Profesor de Castellano.

En el año 1976, la Escuela de Idiomas Modernos y el Instituto de Lengua y Literatura se fusionaron para dar origen al Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL), conformado por seis departamentos: Castellano, Inglés, Francés, Filología Clásica, Lingüística y Literatura. Como consecuencia de estos ajustes, en el año 1979 el ILCL modificó los planes de estudio de las carreras de Pedagogía en Castellano e Inglés, que se mantuvieron vigentes, con leves modificaciones, hasta 1998, año en el que se impulsó una nueva reforma educativa en nuestro país.

A raíz de esta nueva reforma, la carrera de Pedagogía en Castellano pasó a denominarse Pedagogía en Castellano y Comunicación. Este cambio en el nombre estuvo acompañado de algunas transformaciones en la malla curricular: la incorporación de contenidos de comunicación en diversas asignaturas, el aumento de las asignaturas de metodología de la enseñanza de los aprendizajes específicos del área y el incremento de las instancias de práctica docente. Estas transformaciones buscaron dar a la carrera un mayor énfasis en la formación profesional. A partir de 2009, se avanzó con más fuerza en este sentido, con la entrada en vigencia de un nuevo plan de estudios que consideró los requerimientos actuales del sistema educativo, incorporó los avances en las disciplinas y se orientó a la formación de un profesional definido en un perfil por competencias.

A partir del proceso de monitoreo del Plan de Estudios 2009, desde el año 2012 comenzó un nuevo proceso de innovación curricular que partió con la revisión y actualización del perfil de egreso y la elaboración de un nuevo Plan de Estudios basado en competencias (2012-2014). Este nuevo plan fue formulado al alero del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UCV1203) que

tuvo por propósito principal “incrementar de manera significativa las competencias profesionales de los titulados de los programas de formación inicial docente para impactar en los buenos resultados de aprendizaje de los alumnos del sistema escolar, especialmente en los contextos de mayor vulnerabilidad” (Decreto n.º 3201 MINEDUC, 2012).

Cabe destacar que en el año 2013 la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación obtuvo 7 años de acreditación (acreditación máxima), hecho que la convirtió en la carrera de Castellano y Comunicación con más años de acreditación en Chile. Ello da cuenta de un quehacer permanente sobre la actualización, monitoreo e implementación de planes de estudios acordes con las exigencias del medio y el posicionamiento de la carrera a nivel regional y nacional.

Desde el año 2015 hasta la fecha, la carrera ha implementado el nuevo Plan de Estudios por competencias (Decreto n.º 76/2014), que se caracteriza por un fortalecimiento de la formación práctica que se constituye en una línea de formación curricular nuclear e integradora donde se vincula la teoría con la realidad y en la que participan activamente todos los agentes de la formación, a través de un acompañamiento reflexivo.

1.2 Demandas de la profesión

Los profesores de Castellano y Comunicación tienen un papel primordial en la formación de estudiantes, al constituirse en agentes facilitadores del desarrollo de las competencias en lectura, escritura y comunicación oral, fundamentales en la adquisición de otras competencias. Asimismo, deben conocer las políticas públicas que orientan su quehacer como educadores y el marco legal que rige su profesión y las problemáticas vinculadas con ella, para guiar sus tareas de una manera informada y responsable. Además, es necesario contar en el medio escolar con educadores que generen conciencia del papel fundante del lenguaje en las relaciones sociales y personales, y que puedan contribuir a que las personas comprendan mejor dicha realidad y a interpretar los sentidos que se construyen a través de los discursos.

Ahora bien, la sociedad actual está marcada por el acceso a la información y por la transformación de nuevas tecnologías. Este hecho requiere de un profesional capaz de desarrollar en sus estudiantes autonomía en la búsqueda de datos y contenidos relevantes, fomentando en ellos las habilidades de análisis, síntesis y reflexión crítica, que les permitan jerarquizar y filtrar la información. Del mismo modo, debe guiarlos en el uso efectivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, como receptores y productores activos.

Asimismo, el profesional debe ser capaz de leer y analizar críticamente los mensajes que transmiten los medios de comunicación, y conocer sus discursos y sus funcionamientos, con el objeto de formar a sus estudiantes como emisores participativos y receptores críticos en las instancias comunicativas generadas en los medios.

Finalmente, se requiere que los docentes de Lengua y Literatura integren el saber disciplinar con el saber pedagógico, lo cual implica planificar, enseñar y evaluar estratégicamente en las áreas de lengua, comunicación y literatura. Sumado a ello, es necesario que nuestros egresados cuenten con la capacidad para reconocer e incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales, que estimulen en el aula los valores de respeto por todas las personas en su diversidad de cultura, etnia, género y grupo social, entre otros, fortaleciendo el compromiso con los derechos humanos.

1.3 Campo ocupacional

Los egresados de la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación podrán ejercer en los siguientes ámbitos:

- Establecimientos educacionales que impartan segundo ciclo de Educación Básica (7.º y 8.º).
- Establecimientos educacionales que impartan Enseñanza Media.
- Instituciones de Educación Superior como institutos profesionales y centros de formación técnica.
- Preuniversitarios.

2. Propósitos

2.1 Misión y visión del ILCL

El ILCL (2018), en consonancia con la misión de la Universidad a la que pertenece, declara en su misión lo siguiente:

“El Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje es una comunidad educativa interdisciplinaria, compuesta por académicos, funcionarios y estudiantes de pregrado y postgrado. La comunidad del ILCL, dentro del marco valórico de la PUCV, dedica su quehacer a la generación y divulgación de conocimiento en los campos de la lingüística; la enseñanza y didáctica de las lenguas y la literatura; la formación de profesores de lenguas; los estudios literarios y culturales, y los estudios de traducción, a través de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio local, nacional e internacional. El ILCL ofrece formación de excelencia a estudiantes que deseen ser profesores de castellano y comunicación, profesores de inglés, traductores o intérpretes, licenciados en lingüística y literatura, así como a quienes deseen proseguir estudios avanzados a nivel de magíster y doctorado en las disciplinas de lingüística y de literatura”.

Por otra parte, en su visión institucional, el ILCL, en su Proyecto de Plan de Concordancia 2017-2022, señala lo siguiente:

“El Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje busca mantener su posición de liderazgo a nivel local, nacional e internacional, a través del ejercicio de la docencia de excelencia en pregrado y postgrado, así como en la formación de investigadores. En el ámbito de la investigación, el ILCL busca continuar desarrollando investigación de alto nivel y dirigirá sus esfuerzos a fortalecer la investigación interdisciplinaria y la cooperación internacional. Asimismo, el ILCL quiere fortalecer una interacción significativa, pertinente, sistemática y mutuamente beneficiosa con actores sociales, públicos y privados, relacionados directamente con el quehacer del ILCL. Como un elemento central, el ILCL aspira a que todos sus miembros —docentes, estudiantes y administrativos— se sientan identificados con esta comunidad académica que se caracteriza por poseer un fuerte compromiso social, un sólido sentido de responsabilidad y respeto cívico”.

2.2 Sentido educativo de la formación

La carrera de Castellano y Comunicación busca formar profesionales no solo con un sólido dominio en las áreas de formación disciplinar de Lingüística, Comunicación y Literatura, y en las áreas de Didáctica y Pedagogía, sino también con una actitud reflexiva en relación con ellas, que se refleje en sus prácticas pedagógicas. Con estos elementos se procura que puedan de manera esencial desempeñarse exitosamente en los ámbitos educativos antes señalados.

La carrera presenta una orientación formativa centrada en dos aspectos. Por un lado, procura el desarrollo de competencias comunicativas en las áreas de lectura, escritura y oralidad, en relación con diversos tipos de textos funcionales, multimodales y literarios. Por otro, promueve el desarrollo de habilidades pedagógicas generales y específicas de la disciplina que evidencien el dominio de estrategias didácticas en el marco de la enseñanza de la lengua, la literatura y la comunicación. En ambas orientaciones, se enfatiza la formación de profesores capaces de reflexionar sistemáticamente sobre su práctica pedagógica, con el propósito de mejorarla en pos del cumplimiento de sus objetivos didácticos.

En este sentido, se promueve la formación de profesionales con capacidad crítica y reflexiva, preparados para reconocer y abordar problemas propios de la disciplina y del ámbito pedagógico-social. Con este fin, se desarrollan en nuestros estudiantes, por una parte, las habilidades de investigación y ejercicio crítico y, por otra, la capacidad de integrar activa y colaborativamente equipos de trabajo. Por consiguiente, se busca que ejerzan su liderazgo y sean conscientes de la importancia de su rol para el funcionamiento efectivo de la institución escolar, en el marco de las actuales transformaciones de la sociedad y de la realidad educativa.

Por todo ello, se espera que, durante los años de formación, los estudiantes de la carrera desarrollen una comprensión integral de los fenómenos lingüísticos y literarios, bajo la concepción del lenguaje como base para el desarrollo del pensamiento y otros conocimientos disciplinarios. Además, se busca potenciar el desarrollo de la interdisciplinariedad, por medio del diálogo constructivo con otras disciplinas en torno al lenguaje y la literatura, así como fortalecer las competencias comunicativas en inglés como segunda lengua, con el fin de formar profesionales capaces de asumir los desafíos de la sociedad actual.

A su vez, la carrera persigue la formación de profesionales de excelencia académica, con interés y motivación por el perfeccionamiento continuo, que los lleven a cursar estudios posteriores a nivel de diplomados, postítulos y postgrados, en el ámbito de las especialidades disciplinarias y pedagógicas. De esta manera, se busca que nuestros egresados conciban su formación no como algo acabado y estático, sino como un saber dinámico en constante construcción.

En cuanto al tipo de persona que se desea formar, desde una dimensión social, se espera que nuestros egresados sustenten valores de atención y respeto a la diversidad, que se manifiesten en su conducta y principalmente en su lenguaje. Se requiere que sean, además, personas con un conocimiento cultural amplio, que puedan contribuir a la formación de sus estudiantes y a la sociedad a la que pertenecen, inculcando en ellos los deberes y derechos propios de ciudadanos comprometidos y responsables dentro de una sociedad democrática.

2.3 Propósitos educativos de la carrera

El propósito fundamental de la carrera es formar a los docentes de Lengua Castellana y Comunicación que se desempeñarán en los distintos centros educativos de nuestra región y del país con un sello valórico humanista-cristiano caracterizado por “un sentido de trascendencia de la vida humana y de respeto y promoción de la dignidad de las personas” (PUCV, 2015), que se manifiesta en la formación de un profesional socialmente responsable con su quehacer pedagógico.

Por ello, los propósitos específicos de la carrera, para el logro de esta labor formadora identitaria de un profesional egresado de nuestras aulas, son los siguientes:

- Formar profesionales con una actitud reflexiva y crítica de su entorno sociocultural, desde una actitud valórica de la ética humanista-cristiana, respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad y de la valoración que se debe dar a las distintas expresiones de la cultura, consciente de que será un referente para sus futuros educandos.
- Facilitar, en los profesores en formación, el dominio de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, para su aplicación con autonomía y creatividad, en las áreas de lenguaje, literatura y comunicación, considerando los contenidos adecuados a los distintos contextos socioculturales.
- Formar un profesional capaz de tomar decisiones eficaces en la resolución de problemas educativos tanto en la institución escolar, como en el aula, sustentadas en el conocimiento de la teoría educativa y en el conocimiento y análisis del contexto escolar.
- Capacitar a los profesores en formación para el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación con fines comunicativos, educativos y didácticos.
- Formar profesionales con capacidad para investigar y analizar sus propias prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lengua, la literatura y la comunicación, para promover procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados y efectivos.
- Formar profesionales que asuman un compromiso institucional, para que, conociendo los aspectos constitutivos de la cultura de la escuela y del aula, implementen acciones colaborativas con sus pares, tomando decisiones favorables para el desarrollo e innovación de un currículo pertinente.
- Incentivar en los profesores en formación una actitud proactiva hacia el perfeccionamiento continuo de su formación profesional.

3. Proceso de enseñanza para el aprendizaje

3.1 Modelo educativo

Los procesos de enseñanza y aprendizaje de la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación se sustentan en un modelo centrado en el estudiante, el cual promueve el aprendizaje colaborativo a través del logro de tareas interactivas, desde una mirada constructivista en la que, a partir de las experiencias y los conocimientos previos de los estudiantes, los docentes se disponen a guiarlos para que logren construir conocimientos nuevos y significativos.

Que el modelo esté centrado en el estudiante significa que tiene el foco en sus aprendizajes, es decir, que orienta la formación al logro de desempeños que contribuyen a alcanzar, de manera gradual, las competencias declaradas en el perfil de egreso, para lo cual se hace necesario el desarrollo de métodos y estrategias que favorezcan tales aprendizajes. Por ello, entendemos el aprendizaje colaborativo como una metodología clave que contribuye al desarrollo de competencias vinculadas al trabajo en equipo, el diálogo y la resolución de problemas, y que permite captar la riqueza de la diversidad de los estudiantes bajo un enfoque inclusivo en el que se fomentan la participación y las relaciones de confianza, fundamentales para la comunicación. Esta metodología ha sido introducida en diversas asignaturas bajo la forma de estrategias de aprendizaje activo, tales como aprendizaje basado en problemas, análisis de caso, discusiones críticas y debates, entre otras, con el propósito de que los estudiantes movilicen sus conocimientos y habilidades para dar respuesta a desafíos que emergen de contextos académicos y profesionales. Esta forma de trabajo propende a la formación de un profesional autónomo y estratégico que puede adaptarse a diferentes entornos con proactividad en la toma de decisiones.

Un aspecto crucial lo constituye la formación práctica de los futuros profesores. En ella, se enfatiza la capacidad de reflexionar en torno a su práctica a través de la indagación sistemática sobre su quehacer pedagógico, analizando las fortalezas y debilidades que presenta en relación con los efectos sobre los aprendizajes de los estudiantes. En este proceso, se espera que el profesor en formación integre los conocimientos, actitudes y habilidades desarrollados durante la formación y que los aplique a las situaciones de la realidad escolar, con lo cual se promueve la formación de profesionales reflexivos y autónomos, capaces de enfrentar los desafíos que se presentan en los centros escolares de la actualidad.

De este modo, el proceso se enfoca en la formación de un profesional que tiene un sólido dominio en las áreas de formación disciplinar, y en las áreas de Didáctica y Pedagogía, de manera que pueda desempeñarse exitosamente en el ámbito escolar, y con una orientación formativa centrada en el desarrollo de competencias comunicativas y en el desarrollo de habilidades pedagógicas generales y específicas de la disciplina que evidencien el dominio de estrategias didácticas en el marco de la enseñanza de la lengua, la literatura y la comunicación.

3.2 Áreas de formación y asignaturas

Las asignaturas del Plan de estudio de Pedagogía en Castellano y Comunicación se asocian a cuatro áreas de formación. El Área de Formación Fundamental, promueve en los estudiantes el desarrollo del sello valórico institucional PUCV, además de competencias Genéricas, Académicas y de Desarrollo Personal e Interpersonal. Esta área está comprendida por nueve asignaturas, de las cuales dos se enmarcan dentro del eje Trascendente Valórico y son impartidas por el Instituto de Ciencias Religiosas; cuatro son parte del Programa de Inglés como Lengua Extranjera de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo de la Vicerrectoría Académica; y finalmente, tres corresponden a asignaturas de libre elección que favorecen el fortalecimiento de las cualidades individuales, la relación entre las personas y de estas con el entorno.

El Área de Formación Profesional aporta el sello del Profesor formado en la PUCV, por lo que la formación que se imparte es la misma para las trece Carreras de Formación Pedagógica de la Universidad.

El Área de Formación Disciplinar comprende las áreas de contenido vinculadas a las disciplinas específicas en las que se forman los futuros profesores, esto es, Lingüística, Literatura y Didáctica.

El Área de Formación Práctica está constituida por tres asignaturas que, en forma progresiva, insertan al profesor en formación en la realidad educativa y lo conducen a asumir un rol cada vez más propositivo para el logro de aprendizajes significativos en sus estudiantes. Esta área incluye actividades en los centros educativos y cuenta tanto con la participación de docentes del área didáctico-disciplinar (PUCV) como de profesores mentores de los centros, que trabajan en asociación para apoyar el proceso formativo.

Áreas CNA	Áreas del currículum (PUCV)	Asignaturas
Formación General	Área de formación fundamental	• Antropología Cristiana • Ética Cristiana. • Tres asignaturas de formación fundamental a elección de los estudiantes a lo largo de su carrera. • Inglés 1 • Inglés 2 • Inglés 3 • Inglés 4
Formación en la especialidad	Área de formación disciplinar	• Taller de Comprensión Oral y Escrita • Lenguaje, Cognición y Sociedad • Introducción a los Estudios Gramaticales • Introducción a los Estudios Literarios • Taller de Producción Oral y Escrita • Fonética, Fonología del Español • Lexicología y Semántica • Literatura y Mundo Antiguo • Conformación de la Literatura y la Cultura Hispana • Comunicación Multimodal • Introducción al Estudio del Texto • Gramática Descriptiva 1 • Literatura y Cultura Moderna • Genealogías Poéticas • Teoría de la Comprensión del Discurso • Gramática Descriptiva 2 • Conformación de las Literaturas Hispanoamericanas • Literatura, Sociedad e Ideología • Teorías de la Producción del Discurso • Gramática del Texto • Literaturas Nacionales Hispanoamericanas • Géneros Discursivos • Literaturas de las Vanguardias Hispanoamericanas • Literaturas y Estéticas Contemporáneas • Didáctica de la Comunicación Oral • Didáctica de la Literatura

PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

		• Análisis del Discurso • Temáticas de la Literatura Chilena • Literaturas Hispanoamericanas Contemporáneas • Didáctica de la Comunicación Escrita • Didáctica Integrada de la Lengua • Trabajo de Titulación
Formación profesional	Área de formación profesional	• Fundamentos Filosóficos y Sociales de la Educación • Identidad Profesional Docente • Tecnologías Digitales para el Aprendizaje y el Desarrollo Profesional Docente • Educar en y para la Diversidad • Taller de Aprendizaje y Desarrollo Adolescente • Evaluación del y para el Aprendizaje • Teoría y Planificación Curricular • Psicología Social Aplicada en la Escuela y su Comunidad • Investigación Educativa y Pedagógica
Formación Práctica	Área de formación práctica	• Práctica Docente Inicial • Práctica Docente Intermedia • Práctica Docente Profesional

Referencias

ILCL (2018). *Plan de concordancia (2017-2022)*.

MINEDUC (2012). Decreto n.º 3201. *Plan de mejoramiento institucional para aumentar la calidad del desempeño profesional en las aulas escolares de los profesores formados en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, código UCV 1203.

PUCV (2013). *Marco conceptual para la formación inicial de profesores*.

PUCV (2015). *Proyecto educativo de pregrado*.

PUCV (2018). *Manual del profesor en formación*.